



# Ideario Pedagógico

UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA





Como resultado del congreso universitario *Transformando la Docencia en la UNA* (2018), la Vicerrectoría de Docencia presenta a la Comunidad Universitaria el **Ideario pedagógico de la Universidad Nacional**. A estos efectos, se exponen los motivos para la construcción de este instrumento, que contiene y vehicula las aspiraciones, principios, valores y disposiciones del Estatuto Orgánico y del sentir de la comunidad universitaria.

## 1. ¿Qué es un ideario?

Toda organización inteligente, como las universidades, tiene una orientación y sentido para su accionar. Esta orientación y sentido pueden ser más o menos explícitas, ya sea porque están claramente plasmadas en un documento, o bien, porque aparecen expresadas en diversos lugares de acceso público; pero, lo que si es necesario es que todos los sujetos que participan en la organización tengan claro sus elementos constitutivos. Como elementos constitutivos, tenemos los valores y principios que rigen y orientan la acción, permitiendo establecer prioridades, programas y metas, así como determinar los medios adecuados para alcanzarlas. Este conjunto de ideas expresan la identidad de la organización, pero también revelan sus compromisos, su historia, su horizonte de sentido, con lo cual se forja y alcanza la identificación de todos los miembros del grupo.

En las organizaciones educativas, el discernimiento y expresión de su ideario muestra la madurez de estas, y su capacidad para llevar adelante las tareas educativas encomendadas. Desde esta perspectiva, el proceso de elucidación y exposición del ideario es un momento crucial en el discernimiento de sociedad que se quiere impulsar o alcanzar, de ser humano y de relaciones humanas que se fomentarán, y el tipo de mundo posible que se quiere desplegar.



En términos pedagógicos, el ideario contiene y expresa las convicciones y compromisos éticos para la transformación de las prácticas y las maneras en que las personas participantes en los procesos de aprendizaje perciben e inciden en la construcción de sus realidades. También asume un posicionamiento en relación con los paradigmas educativos para desplegar los procesos de aprendizaje, los cuales son relacionales, ya sea entre aprendientes, o bien, de estos con el entorno y ubicados en sus propios contextos.

En virtud de esa ubicación socio-histórica, el ideario pedagógico expresa la posición de la universidad frente a los cambios que ocurren en los ámbitos local, nacional e internacional, en su dimensión social, política, económica, cultural y epistémica, entre otras.

Con la propuesta del **Ideario pedagógico de la Universidad Nacional**, en síntesis, se busca plasmar esa orientación y sentido, de forma que la comunidad universitaria y cualquier otra persona o colectivo externo a esta, pueda reconocer los rasgos distintivos en el quehacer, en la manera de hacerlo y en la finalidad de las acciones académicas que se realizan en la UNA.

## 2. ¿Por qué generar o explicitar el ideario pedagógico?

En la UNA somos conscientes -y este era el clamor de los asambleístas en el congreso universitario *Transformando la Docencia en la UNA*- de que el contexto en el que ella surgió, hace 46 años, ha cambiado. Actualmente, los nuevos contextos en los que le toca desplegar su ingente actividad académica, gestión y vida universitaria aparecen marcados por la urgencia de encontrar-elaborar-acordar nuevos pactos sociales: pactos de convivencia que reafirmen y profundicen la democracia, como forma de vida “siempre deseada, nunca acabada”, para parafrasear a N. Lechner. Pactos que enfrenten las violencias de todo tipo y respeten las diversidades. Pactos que establezcan nuevas formas de relacionamiento con la Madre Tierra, amenazada por peligros ontológicos ya presentes, que van desde la amenaza nuclear reeditada periódicamente, hasta la innegable realidad del cambio climático y la urgencia de encontrar formas para la mitigación de sus efectos y que nos permitan una adaptabilidad a ellos.

Por otro lado, en el ámbito epistémico, se requiere la recomposición de las áreas de conocimiento, al punto de crear, inclusive, nuevas “regiones epistemológicas” (Bachelard, 1973), que rompan los linderos epistémicos y metodológicos antes férreamente defendidos por las disciplinas. Aquí también hay que generar nuevos pactos epistémicos, que nos permitan visualizar, orientar y adaptar el desarrollo de las tecnociencias, con las implicaciones de la *revolución 4.0*, junto con las exigencias de la *revolución del cuidado*.

Así, si el contexto actual es diverso a aquel en que surgiera la UNA hace 47 años, entonces, requerimos una nueva síntesis dialéctica, un nuevo pacto universitario, renovado y con visión prospectiva, para reorientar el quehacer académico, la vida universitaria y la gestión de sus dimensiones, en sentido amplio, y que nos permita responder a los nuevos retos.

En ese sentido, la *universidad necesaria* para las sociedades de este siglo XXI, que se propone como universidad de oportunidades, debe asumir los retos de repensar y reformular sus agendas. Para ello, es imprescindible este discernimiento sobre cuál es la identidad y el carácter del proyecto pedagógico que la UNA acoge, encarna e impulsa. Esto es lo que expresa este ideario pedagógico.

El ideario que se propone contiene los elementos que, en el ámbito del imaginario colectivo (dimensión axiológica, epistémica y gnoseológica), constituyen y orientan nuestro proyecto educativo UNA. Por tanto, es el marco en el que se resuelve el quehacer académico, la vida universitaria y la gestión de ambas (dimensión práctica).

### **3. El proceso para discernir nuestro ideario pedagógico**

El proyecto educativo UNA se ha venido conformando por diversas apuestas que han quedado plasmadas en distintos documentos: *Hacia la universidad necesaria*, del presbítero Benjamín Núñez; *Hacia una difusión cultural universitaria*, de Rose Marie Ruiz Bravo; el *Modelo pedagógico de la Universidad Nacional*, adoptado por el Consejo Universitario y el tercer Estatuto Orgánico, que establece todo un marco axiológico. Todos estos han tenido, en su momento, un proceso de validación y adopción institucional.

El cambio en los contextos, en los paradigmas educativos, en las perspectivas de construcción de realidad y elaboración del conocimiento, en las demandas de la sociedad y sus colectivos, hacen que nos preguntemos por el ideario que orienta el proyecto educativo, socio cultural y político de la UNA, como se señalaba en el apartado anterior. Esto es una disposición permanente en la vida de la universidad.

Todavía más urgente resulta, entonces, encontrar la forma de hacer ese discernimiento y (re)construcción del ideario, que se adapte a las condiciones reales de la institución (aunque no se quede anclado en esas condiciones reales). Frente a este reto, en el marco del *Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021* -que recoge parte de las orientaciones prospectivas contenidas en *La UNA: un universo de oportunidades* (Salom y Flores, 2015)- el cual en la Línea de acción 1.2 "Transformación de los procesos educativos en concordancia con criterios de mediación pedagógica" desarrolla la meta estratégica 1.2.1 "Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida", desde la Vicerrectoría de Docencia se optó por la realización del congreso universitario *Transformando la Docencia* en la Este congreso universitario tuvo la Declaratoria de interés institucional mediante el acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-334-2018.



Desde 2017, se inició con el proceso de diseño de la estrategia metodológica para el congreso, el cual tuvo su sesión de lanzamiento el 8 de febrero de 2018 y las sesiones plenarias los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de ese mismo año. En todo ese periodo se realizó una ingente cantidad de actividades (más de ochenta), posibilitando una amplia participación de la comunidad universitaria, la mayoría de ellas conforme a metodologías conversacionales.

De ese proceso resultó, como producto preliminar, la *Carta a la comunidad universitaria* (Solórzano, 2018) en la cual se sintetizaron muchas de las inquietudes y propuestas surgidas en aquellos encuentros; también se establecía el marco general y las dimensiones guía para las conversaciones en las sesiones plenarias del congreso.

Adicionalmente, la aparición de un producto valioso, que recoge la experiencia docente, investigativa y extensionista de muchos años, como es la Carta de la pedagogía saludable (Flores et. al., 2018), la cual se inscribe en la dinámica de constituirnos en una universidad saludable, ofrece la oportunidad de generar una síntesis renovada y renovadora de nuestro ideario. Esta Carta fue acogida por el plenario del congreso universitario *Transformando la Docencia en la UNA*, como una fuente para el proceso de discernimiento y elaboración del ideario pedagógico.

Para las sesiones plenarias se presentaron 70 propuestas, las cuales fueron discutidas en 15 mesas de trabajo, cada una de las cuales generó su síntesis preliminar, y una sesión plenaria general, cuyo producto fue la *Declaración de las Sesiones Plenarias del Congreso Universitario: Transformando la docencia en la UNA (Octubre-noviembre / 2018)*, que en el apartado primero, sobre el Ideario pedagógico dispuso:

1. Establecer procesos formativos dirigidos a la comunidad universitaria, con la finalidad de promover la identificación y arraigo con la UNA, partiendo del conocimiento y la apropiación vivencial del ideario pedagógico.
2. Establecer espacios de reflexión permanentes sobre el quehacer sustantivo y su gestión, procurando y potenciando la pertinencia y congruencia con la realidad nacional, que sirvan de base para la memoria institucional y la construcción vivencial de nuestro ideario pedagógico, el cual ha de transversalizar toda la acción universitaria.
3. Consolidar en el ideario pedagógico el humanismo, la inter y transdisciplina, el diálogo de saberes, la complejidad, la diversidad, la interculturalidad, la pedagogía crítica y el aprendizaje en servicio solidario, bajo la égida de los derechos humanos.
4. Afianzar en el ideario pedagógico una visión de la docencia solidaria y transformadora, según la cual cada aprendiente pueda desplegar sus capacidades, habilidades y destrezas de aprendizaje disciplinarias e interdisciplinarias, del crecimiento personal, social, cultural y artístico, teniendo en cuenta la responsabilidad institucional e individual con el entorno socioecológico.

5. Consolidar en el ideario pedagógico la articulación de la docencia, la investigación, la extensión y la producción, como acciones constitutivas del proceso formativo integral.
6. Impulsar una re-construcción y actualización colaborativa del ideario pedagógico, mediante la generación de espacios de encuentro inter y trans disciplinario, académicos, comunitarios, dialógicos y participativos, compartiendo aprendizajes y experiencias que guíen el quehacer universitario.

La Vicerrectoría de Docencia asume el compromiso de viabilizar la Declaración, y para responder a este mandato, se constituyó un equipo interdisciplinario e interfacultades para elaborar la propuesta del Ideario Pedagógico que inició sus funciones a partir del 27 de febrero de 2019. El equipo inicialmente estuvo conformado por:

- Marta Elena Hernández Barrantes, Asesora de la Vicerrectoría de Docencia y Coordinadora de la Comisión Ideario Pedagógico
- Alexis Segura Jiménez, académico, Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales
- Inés Revuelta Sánchez, académica, Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, Facultad de Ciencias de la Salud
- Anamaría Hernández Barrantes, académica jubilada
- María Gabriela Vargas Murillo, académica, Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Facultad de Filosofía y Letras
- Virginia Cerdas Montano, académica, División de Educación para el Trabajo, Centro de Investigación y Docencia en Educación
- Rodrigo Ignacio Campos Araya, Director Académico, Campus Coto, Sede Regional Brunca
- Adriana Zúñiga Meléndez, Subdirectora, Escuela de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Elizabeth González Sandoval, Coordinadora Académica, Sede Interuniversitaria de Alajuela

- Dora Cerdas Bockham, Vicedecana, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística
- Xinia María Arce Gutiérrez, administrativa, Coordinadora de Grupos de Interés Institucional, Departamento de Registro, Vicerrectoría de Docencia
- Micxy Loaiza Solís, administrativa, Vicerrectoría de Docencia

Finalmente, se organizó una Comisión Redactora y Sistematizadora de los aportes rescatados para la confección de la propuesta del Ideario Pedagógico, la cual quedó conformada, según detalle:

- Marta Elena Hernández Barrantes, Asesora de la Vicerrectoría de Docencia y Coordinadora de la Comisión Ideario Pedagógico
- Alexis Segura Jiménez, académico, Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales
- Inés Revuelta Sánchez, académica, Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, Facultad de Ciencias de la Salud
- Anamaría Hernández Barrantes, académica jubilada
- Paola González Vargas, académica, Escuela de Arte Escénico, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística
- Xinia María Arce Gutiérrez, administrativa, Coordinadora de Grupos de Interés Institucional, Departamento de Registro, Vicerrectoría de Docencia
- Micxy Loaiza Solís, administrativa, Vicerrectoría de Docencia

Este equipo de trabajo, durante más de ocho meses, en más de 12 sesiones de trabajo conjunto y extensas horas de trabajo individual, se abocó a la tarea de revisar la documentación de referencia arriba señalada y otros materiales atinentes para realizar esa “re-construcción y actualización colaborativa del ideario pedagógico” en el cual se aglutinan las orientaciones centrales para el quehacer universitario en cuatro dimensiones:

- Dimensión Educativa
- Dimensión Relacional

- Dimensión Social, Política y Cultural
- Dimensión Ética

De esta forma, se sintetiza en un documento breve, aspectos relevantes e irrenunciables para la UNA como “el humanismo, la inter y transdisciplina, el diálogo de saberes, la complejidad, la diversidad, la interculturalidad, la pedagogía crítica y el aprendizaje en servicio solidario, bajo la égida de los derechos humanos.”

También se enfatiza en el paradigma (o paradigmas) que ha(n) de regir los procesos de aprendizaje y las prácticas docentes, que es coherente y va más allá, en una potencia renovadora del *Modelo pedagógico*, pues el carácter socio-constructivo de este queda inserto en una visión de complejidad (y de ciencias de la complejidad) propia de los procesos de la vida, por ende, del aprendizaje y el conocimiento. Así, el paradigma educativo aparece centrado en el *interaprendizaje*, que surge de la convergencia de la *autoorganización-autoaprendizaje* como realizador de la *autonomía* y la *relacionalidad*, constitutiva de la *subjetividad* ubicada sociohistóricamente, en “crecimiento personal, social, cultural y artístico, teniendo en cuenta la responsabilidad institucional e individual con el entorno socioecológico.”





# Ideario Pedagógico

**C**a comunidad UNA, congregada en el Congreso universitario Transformando la Docencia en la UNA, dispuso “impulsar una re-construcción y actualización colaborativa del ideario pedagógico, mediante la generación de espacios de encuentro inter y trans disciplinario, académicos, comunitarios, dialógicos y participativos, compartiendo aprendizajes y experiencias que guíen el quehacer universitario”.

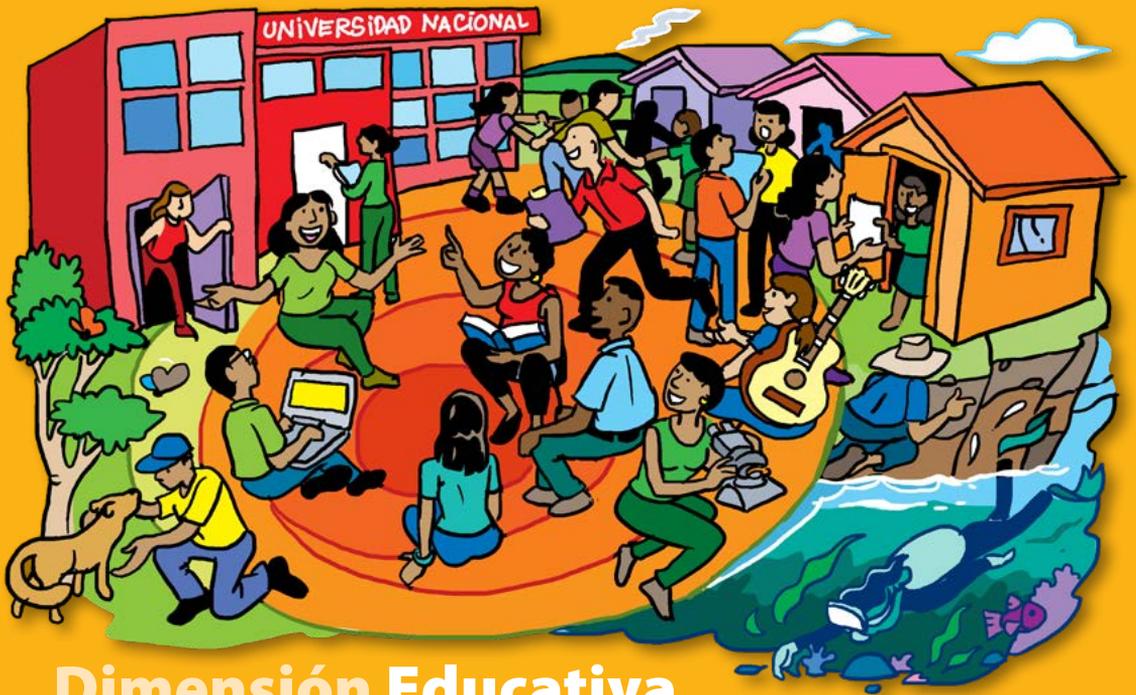
Como respuesta a ese mandato, con la convicción de que la UNA se reafirma como universidad necesaria, en y para los nuevos contextos de la sociedad costarricense del siglo XXI, reafirmamos en este ideario “el humanismo, la inter y transdisciplina, el diálogo de saberes, la complejidad, la diversidad, la interculturalidad, la pedagogía crítica y el aprendizaje en servicio solidario, bajo la égida de los derechos humanos, como parte de una epistemología educativa superior en construcción constante y flexible, que se sustenta en educar para la vida, para el buen vivir y para el bien común.

De esta forma, afianzamos una visión educativa “solidaria y transformadora, según la cual cada aprendiente pueda desplegar sus capacidades, habilidades y destrezas de aprendizaje disciplinarias e interdisciplinarias, del crecimiento personal, social, cultural, científico, deportivo y artístico, teniendo en cuenta la responsabilidad institucional e individual con el entorno socioecológico”.

A la vez, consolidamos la necesaria “articulación de la docencia, la investigación, la extensión y la producción, como acciones constitutivas del proceso formativo integral”.

Con esta comprensión y sensibilidad orientamos el quehacer en los ámbitos de la acción sustantiva, la gestión y la vida universitaria en aras de alcanzar la excelencia e incidir proactiva y prospectivamente en y hacia los territorios locales, regionales, nacionales e internacionales.

Por consiguiente, asumimos que los procesos educativos universitarios en la UNA se fundamentan en las siguientes dimensiones:



## Dimensión Educativa

Concebimos el hecho educativo centrado en el aprendizaje, en las personas aprendientes y sus contextos. Por esto, promovemos procesos educativos que:

1. Se construyen a partir de la diversidad de trayectorias, vivencias, experiencias e ideales de las personas aprendientes, las cuales se alimentan del acervo colectivo nacional e internacional y de sus pares.
2. Tienen como resultado un conocimiento pertinente, impulsado por la búsqueda del bien común, para responder a las necesidades concretas



---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

de y para la vida, de personas, colectivos y sociedades.

3. Basan sus respectivas reflexiones y el diseño de propuestas de transformación en prácticas concretas, éticamente contrastadas y constructivas.
4. Se caracterizan por el disfrute, la horizontalidad, la participación, el diálogo, la multidireccionalidad, la innovación y la excelencia.
5. Posicionan a las personas docentes en su papel mediador-facilitador y de aprendientes.
6. Incorporan la tecnología como medio de inclusión, participación y democratización, que contribuye con mirada prospectiva en la generación de ese conocimiento pertinente.
7. Se gestionan de manera integral y flexible de acuerdo con las particularidades de cada proceso.



desarrolla espacios y acciones de colaboración y conversación, en los que se comparten aprendizajes y experiencias de todas las personas.

4. El interaprendizaje y el diálogo de saberes como formas de interactuar y compartir conocimiento y reconocimiento, emoción y acción entre las personas y los colectivos.
5. La multiplicidad de formas de relación y asociación entre las personas aprendientes de la comunidad universitaria, tanto interna como externamente a la institución.
6. Comunidades de aprendizaje, caracterizadas por ser horizontales, dialógicas, participativas, democráticas, afectivas, emocionantes, donde concebimos a las personas como legítimas en la convivencia.
7. Una oferta académica transformadora, que reconoce la relación e integración con el entorno y forma profesionales que se vinculan desde lo multi, inter, trans y co disciplinar para la producción de conocimiento pertinente que contribuye con la búsqueda del bien común.
8. Procesos de aprendizaje permeados por el entorno en el que ocurren multidireccionalmente, con una actitud biofílica







cuidado de sí y de los otros (reciprocidad y corresponsabilidad), en la apertura y el compromiso ineludible por hacer florecer la justicia y la equidad en todos los órdenes de relaciones: con la naturaleza (sustentabilidad), con la humanidad (ética), con el cosmos (planetarización), con el Misterio (espiritualidad).

9. Los procesos de aprendizaje tienen como tarea ineludible propiciar una ciudadanía democrática, participativa e inclusiva, capaz de incidir en los espacios y las políticas públicas.
10. La urgencia de desplegar procesos de aprendizaje transformadores de los saberes y los conocimientos, como forma de deconstruir y superar racionalidades patriarcales, adultocéntricas y etnocéntricas.
11. La transformación de las condiciones subjetivas del personal docente pasa por la sensibilización, capacitación y adopción de paradigmas de mediación pedagógica, con enfoques no coloniales, equitativos, género sensitivos, interculturales, de diseño universal y ecológicos.



## Dimensión Ética

Consideramos que el hecho educativo tiene implicaciones axiológicas y de compromiso, que transforman las prácticas y maneras en que las personas participantes perciben e inciden en la construcción de sus realidades. Por eso, reafirmamos:

1. Una docencia que se despliega mediante procesos pedagógicos y metodológicos, que generan aprendizajes de manera dialógica e interactiva, centrados en la persona aprendiente y para la formación de profesionales capaces de responder a sus contextos sociales, en un ejercicio práctico y vivencial con rigor teórico.



---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

2. La orientación de la mirada epistemológica desde el ámbito personal hacia el colectivo, para resignificar la importancia de la otredad y conducir a una transformación profunda desde nuestra comunidad de aprendizaje hacia el entorno que nos agrupa como país, región y planeta.
3. La transversalización de esta propuesta ética en los planes de estudio, tomando en consideración las habilidades relacionales y las competencias socio emocionales, como pilares para el reconocimiento del valor humano de cada persona dentro de los contextos universitarios y de ciudadanía activa.
4. Una oferta académica promotora de altas cualificaciones profesionales, generadora de habilidades de pensamiento complejo y superior, mediante la formación integral, con una actitud crítica, propositiva, innovadora, solidaria y respetuosa por la diversidad en todas sus formas.
5. La instauración de un proceso de formación continua, que impregne esta visión en los colectivos universitarios, mediante actividades y espacios de reflexión, participativos, inclusivos, diversos, actualizados y armónicos.

# Referencias

- Assmann, Hugo (2002). Placer y ternura en la educación. Hacia una sociedad aprendiente. Madrid: Narcea S. A. de ediciones.
- Boff, Leonardo (2002). El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la Tierra. Madrid: Trotta.
- Bohm, David (2002). Sobre la creatividad. Barcelona: Kairós.
- Céspedes, Edgar (2017). Educación por el arte: Camino de Comprensión, Construcción y Conocimiento". Heredia, Universidad Nacional.
- Corbin, Juan Armando (2018). 30 frases de Carl Rogers, el psicólogo humanista. Disponible en Internet:  
<https://psicologiyamente.com/reflexiones/frases-carl-rogers>, 30-10-2018.
- Miranda Cervantes, G.; Castillo Cedeño, R.; Castillo Cedeño, I.; Flores Davis, L. E. (2018). Carta de la pedagogía saludable. Heredia, Universidad Nacional.
- Núñez Vargas, Benjamín (2008). Hacia una universidad necesaria. Heredia, EUNA.
- Ruiz, Rose Marie (2011). Extensión: Transformaciones vitales en la relación universidad- Comunidad. Heredia: Universidad Nacional.
- Salom Echeverría, Alberto; Flores Davis, Luz Emilia (2015). La UNA: un universo de oportunidades. Heredia, Universidad Nacional
- Santos, Boaventura de Sousa (2005). Conhecimento Prudente Para Uma Vida Decente. Brazil, Paperback.
- Solórzano Alfaro, Norman J. (2018). Carta a la comunidad universitaria. Heredia: Universidad Nacional.
- Solórzano Alfaro, N. J. (30 de Octubre de 2018). Algunas reflexiones sobre el ideario educativo de la UNA. Heredia, Costa Rica.
- Theobald, Robert (1972). Alternativas para el Futuro. Un Programa para 1980. Barcelona: Kairós.
- Universidad Nacional (2018). Declaratoria Congreso Transformando la Docencia en la UNA.
- Universidad Nacional (2007). Modelo Pedagógico. Heredia: Universidad Nacional.











---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

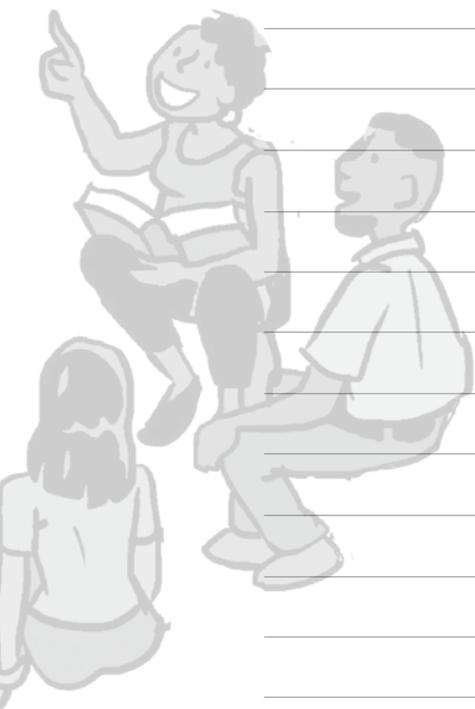
---

---

---

---





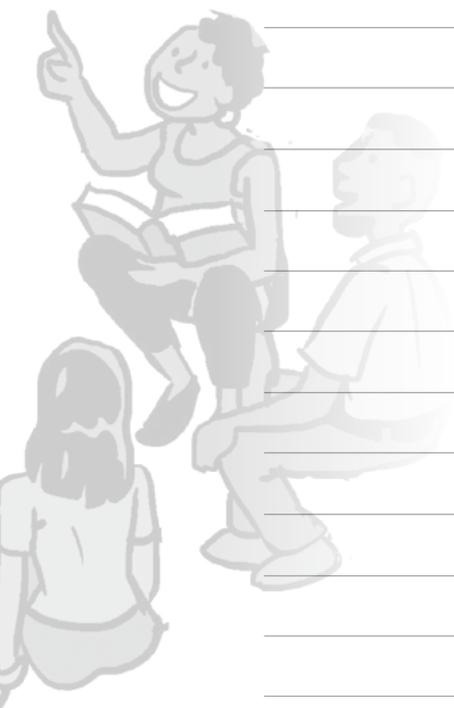
























---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

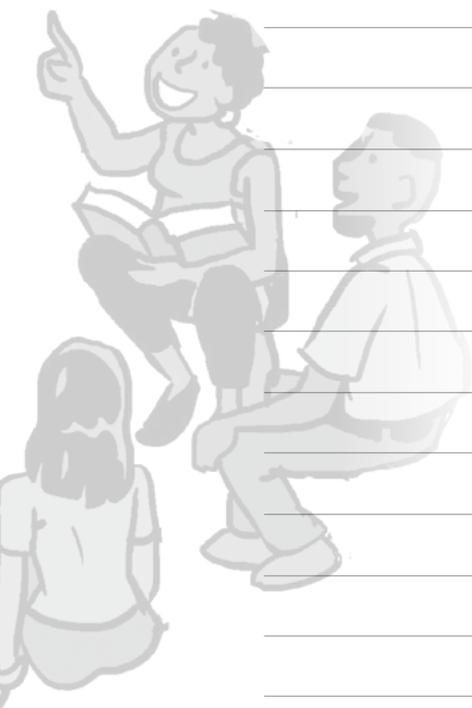
---

---

---

---









# UNA

---

VICERRECTORÍA  
DE DOCENCIA

---



**Universidad Nacional, Costa Rica.**

Central telefónica: 2277-3000.

Web: [www.una.ac.cr](http://www.una.ac.cr)